PREIO DE SUSCRICION.

Fuera		Jerez	
Un trimestre.	75 ptas.	Un mes . . .	2 ptas.
Un año. . .	5 »	Un año. . . .	22'50 »

ANUNCIOS á precios convencionales

Relaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES

de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla. . .	7 16	» »	» »	5 02	» »
» » á Cadiz . . .	7 20	10 33	5 13	»	» »
» » á Sanlúcar . . .	» »	12 10	» »	7 »	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	» »	3 16	» »
» Cadiz á Jerez	5 40	9 35	6 35	3 15	» »
» Sanlúcar á Jerez. . .	5 52	» »	» »	3 30	» »
» Puerto á Rota y Chipiona	7 50	» »	7 55	» »	» »
» Chipiona á Rota y Jerez	5 20	» »	2 »	» »	» »

El tren exprés circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez á Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla á Jerez, 9'38 m.
» » á Cadiz, 11'59 m. | De Cadiz á Jerez, 2'25 t.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados dias.

AÑO XXXIX. Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Diciembre de 1893. NÚM. 11.592

El Guadalete.

LO QUE PIERDE FRANCIA

En los momentos que nuestras relaciones comerciales con Francia toman un carácter crítico, que por causas muy complejas revisten todos los preliminares de un rompimiento arancelario, conviene fijar la atencion en que no asiste á nuestros vecinos ni razon ni justa conveniencia para adoptar temperamentos de violenta intransigencia, que no justifica, por nuestra parte, ningun acto oficial, pues el actual régimen aduanero que nos hemos visto obligados á adoptar tiene un carácter puramente defensivo contra las absurdas doctrinas de M. Méline y secuaces, que han logrado imponer en Francia sus principios, más bien prohibitivos que realmente proteccionistas racionales.

Así lo vienen reconociendo cuantos no se dejan ofuscar por la ceguera del grupo agrícola en la Cámara francesa, y la tiranía de los números sirve á los primeros contra los partidarios del aislamiento comercial en que vienen dejando la República francesa desde el año de 1891.

Veamos, como documento de prueba, lo que nos enseña una estadística oficial, que resume comparativamente las importaciones y exportaciones de Francia durante los *once primeros meses* de los diez últimos años, es decir, desde 1884 á 1893.

EN MILLONES DE FRANCOS

	Importacion.	Exportacion.
1893.	3.529,5	2.917,3
1892.	3.810,1	3.130,0
1891.	4.286,9	3.215,3
1890.	4.030,5	3.370,6
1889.	3.895,3	3.338,8
1888.	3.737,6	2.925,8
1887.	3.599,6	2.916,1
1886.	3.766,3	2.922,0
1885.	3.676,0	2.788,4
1884.	3.938,7	2.871,2

* * *

Examínese este cuadro y el hecho brutal será que en los once primeros meses del corriente año han perdido los franceses en su importacion 280.586.000 francos con respecto á igual período de 1892, y 757.316.000 francos con relacion á 1891, no siendo posible señalar una cifra tan baja en todo el período de 1883 á 1893.

En la exportacion perdió Francia 112.714.000 francos con respecto á 1892, y 298.072.000 francos con relacion á 1891, habiendo retrocedido sus transacciones al nivel de 1887, el más bajo del período decenal.

No puede por modo más elocuente quedar probado que las tarifas aduaneras de 1892 han contribuido á esa disminucion tan perjudicial á los intereses franceses.

Si nuestro Gobierno, bien penetrado de estas verdades y circunstancias, se abroquela en la justicia y la razon con que pedimos compensaciones á nuestras concesiones aduaneras, beneficiando á la vez á los franceses, no será difícil evitar una guerra de tarifas que menos que á nadie puede convenir á nuestros vecinos.

MÁS SOBRE EL TRATADO
CON FRANCIA

Aunque se llegara á pactar con el Gobierno francés un tratado parecido al que celebró años atrás el Sr. Cánovas con el duque de Decazes, no podría nuestra produccion vinícola sacar de él ventajas análogas á las que obtuvo antes. De ésto es de lo que no queremos convencernos aquí.

Francia perdió sus viñedos por efecto de la filoxera, y necesitó nuestros caldos para su consumo interior. Es inexacto que allí se prepararan éstos, llevándolos despues al extranjero; los vinos franceses que se exportan pertenecen á territorios de fama universal, y no pueden ser reemplazados por otros que no tengan el mismo aroma, aunque les sean superiores.

Casi todo el líquido que aquí compraban los comerciantes franceses se consumia en la nacion vecina misma.

Naturalmente, cuando á fuerza de laboriosidad hubo reconstituido sus vides, cuando además empezaron á llegarle los baratísimos vinos de Argelia, por fuerza tenia que disminuir la introduccion de los nuestros.

Con tratado ó sin tratado, la exportacion vinícola española á Francia estaba llamada á disminuir. Que ésta es la verdad se prueba considerando que estando los cambios como están la diferencia de valor del dinero entre las plazas francesas y las nuestras compensa, y con mucho, el aumento de derechos arancelarios impuestos por M. Méline, y el mayor precio en los transportes, por los recargos en las tarifas de penetracion de los caminos de hierro.

Además, el año presente ha sido excepcional, en Francia como aquí. Ya se ha dicho que la cosecha de nuestros vecinos se calcula en 49.800.000 hectólitros, y si incluimos la de Córcega y Argelia, en 54 millones; es decir, 25 millones de hectólitros más que en 1892. La produccion de la zona de Burdeos sola sube á 4.928.000 hectólitros, cuando en 1892 fué de 1.844.000 únicamente.

La calidad superior de ese vino es indiscutible y por ésto se le conservará en gran parte, viniendo á constituir una reserva, como la que llaman en Francia *del año del cometa;* pero los labradores estaban ya exhaustos de recursos que han tenido que expender su cosecha de cualquier modo: y así se leen diariamente en los periódicos de París anuncios ofreciendo la barrica de 220 litros por 57 francos.

¿Qué hacer contra ésto? Nada absolutamente.

La consecuencia es clara: hay que librarnos de la que podria llamarse *obsesion, pesadilla de los vinos,* al examinar nuestras relaciones comerciales con Francia.

(El Dia.)

POSICIONES ECONÓMICAS

La publicacion del novísimo *Diccionario Estadístico* de Mulhall ha sido uno de los acontecimientos económicos más importantes del año que termina, como demostrarán algunos datos que trasladamos del libro á nuestras columnas.

Siendo inglés, el libro, claro está que sus anotaciones tienen por unidad la libra esterlina. Esto dicho, veamos lo que dice sobre la riqueza de diferentes naciones de Europa:

Inglaterra.	8.720 millones.
Francia	8.593 »
Alemania	6.437 »
Rusia	4.343 »
Austria	3.613 »
Italia	2.963 »
España	2.516 »

En la apreciacion de la riqueza que corresponde á cada habitante ocupamos un buen lugar. Corresponden á cada inglés 249 libras esterlinas; al súbdito francés, 224; al español, 148; al aleman, 140; al austriaco, 130; al italiano, 100, y al ruso 6. libras solamente.

Los impuestos nos gravan con exceso. Si bien el ciudadano español es el tercero en riqueza proporcional, es el segundo en el pago de tributos. Italia paga el 24'8 por 100; España, el 21'1; Portugal, el 18'4; Francia, el 15'2; Austria, el 13'1; Alemania, el 12'2; Rusia, el 11'8; Bélgica, el 11'2; Inglaterra, el 9'9. De suerte que, si bien no pagamos la cuarta parte de la renta como los italianos, satisfacemos doble que los ingleses

Veamos el capítulo de las deudas.

Los citados europeos debian en 30 de Junio de 1890, 3.104 millones de libras (un billon y un tercio de reales). De los 13.100 millones, 9.108 millones eran deuda consolidada; 2.692 millones, deuda amortizable, y el resto eran débitos del Tesoro, esto es, deudas flotantes, billetes circulantes del Estado ó déficit de los balances de Tesorería.

Los débitos de los organismos provinciales eran 112 millones en 1880, y 159 en fin de 1885; en 1889 se aproximaba á 170 millones.

La deuda provincial de España ocupa un modestísimo lugar. Otro tanto nos ocurre respecto á deudas municipales. Italia es el país más abrumado de deudas, pues en tanto que Alemania debe 229 millones, debe la península italiana 522, y comparado el débito con la riqueza se explica muy bien su penuria financiera.

Otros datos no menos interesantes vienen despues, como los relativos á Instruccion pública, de los que no resultamos tan bien parados como quisiérámos ni tan mal como algunos piensan. Otro tanto ocurre respecto á la criminalidad.

Respecto á la alimentacion, tomando por base la carne, resulta que cada inglés come 118 libras al año; el francés 77; el español 71; el belga 65; el aleman 64; el austriaco 61; el holandés 57; el irlandés 56; el ruso 41; el italiano, peor alimentado, come 26 libras de carne.

La seguridad nacional atendida y procurada por los gastos militares representa con relacion á la renta nacional 3'89 libras por 100 en Rusia; 3'56 en Italia; 3'52 en España; 3'12 en Francia; 2'65 en Alemania; 2'24 en Inglaterra y 2'10 en Austria.

Se ve, pues, que en gastos de guerra consumimos una cantidad no despreciable y que ocupamos por ese concepto un lugar que, proporcionalmente, no es el último de Europa ni mucho menos.

INGLATERRA Y ESPAÑA.

Hace dias que la atencion de los ingleses recae en asuntos que nos interesan mucho á los españoles: ya se trata de devolver su inexpugnabilidad á Gibraltar, ya de pretensiones á adquirir *con buenos modos* un apeadero en las Baleares, ó en las Canarias, ó cuando menos en Tánger ó en las islas de Madera.

Conviene que el público español esté penetrado del alcance de todas estas conversaciones y propósitos, para huir lo mismo de insanos furores que de punible indiferencia.

* * *

Los ingleses sacrifican todo lo sacrificable á sostener su imperio de las Indias. Puede decirse que en obsequio de este objetivo han renunciado á tener un ejército europeo; el que hoy figura como ejército metropolitano es simplemente un depósito de reclutamiento para el ejército de Indias, hasta el punto de que yo me he reido bastante cuando en los periódicos ingleses leia recientemente ciertas bromitas sobre los asuntos de Melilla. Puede demostrarse que, por mediano que sea el estado de nuestro ejército, tiene muy poco que envidiar al lamentable estado del ejército metropolitano de Inglaterra.

No es extraño que la gran preocupacion de Inglaterra sean sus caminos á la India. En sentido de Oriente á Occidente se ha procurado una buena vía militar con la construccion del gran ferrocarril canadiense; con la amistad de los Estados Unidos y con que los japoneses no resulten enemigos temibles, Inglaterra tiene por esta ruta buen modo de acudir á las necesidades de la India.

De Occidente á Oriente, tiene Inglaterra dos caminos para escoger: el uno por el istmo de Suez, el otro por el Cabo de Buena Esperanza; hay partidarios del uno y partidarios del otro.

Los primeros exigen, si es posible, la ocupacion de Tánger y, á todo evento, el refuerzo de Gibraltar, de modo que los españoles no podamos en ningun momento inutilizar su accion protectora y ofensiva. Además, es preciso que las Baleares no ofrezcan un puerto peligroso para las escuadras angloitalianas del Mediterráneo, y de aquí los propósitos de entenderse con nosotros ó los proyectos de estar preparados para ocuparlas.

Los segundos, sin desdeñar algo en la costa firme de Marruecos, husmean por Canarias ó Madera un buen puerto; por ahora, á buenas; quizás en un momento dado, á buenas ó malas.

Los primeros, los que prefieren el istmo de Suez para ir á la India, arguyen que el camino es más corto; los segundos, los partidarios del Cabo, dicen que el camino es mas barato, más posible de asegurar, y que la longitud del trayecto importa poco.

* * *

Excusado es decir que todo esto no pasa aun de mociones, de *globos de ensayo,* al menos en lo que se refiere á la adquisicion de territorios que hoy no son propiedad del imperio británico. En lo que á España toca, creo que no hay un inglés que piense en proceder de viva fuerza en el asunto; el que más, parodiará á Ventura de la Vega, del que se contaba, allá en mi juventud, tanto como de Quevedo, y entre otras cosas el siguiente apropósito:

Salió una noche de invierno el ilustre poeta, que era á la sazon un polluelo, embozado en su capa. Apostóse en una esquina, y cuando transitaba un ciudadano con facha de llevar prisa, parábalo Ventura; se desembozaba, y mostrándole un enorme instrumento, le decia:

—Caballero, ¿quiere usted que le ponga una lavativa?...

—Oiga usted, señor mio...

—No hay que enfadarse; yo propongo; usted acepta ó nó.

Los ingleses pueden tener la seguridad de que España no ha de aceptar.

GENARO ALAS.

AMOR DE MADRE.

Los primeros fríos de Octubre obligaban á regresar á la capital á las familias ricas que habian salido á disfrutar los placenteros y frescos dias que proporciona el campo en la estacion de verano; pero yo, que amo la soledad, me apresuré á salir de París, buscando en el retiro y lejos del bullicio la calma y la tranquilidad. El otoño habia despojado á los árboles de sus pomposos vestidos, y las secas hojas, juguetes del viento, formaban remolinos, cubriendo la tierra con sus tristes despojos; la espesa y húmeda neblina, extendiendo su inmenso velo, infundía melancolía por todas partes.

Habia dejado á mi izquierda á Belleville; reflexiones vagas y sombrías ocupaban mi ánimo; caminaba despacio, triste y cabizbajo; queria huir de mí mismo y de este mundo falaz, volando con el pensamiento en pos de otro mejor. De repente, el eco de un silbato hirió mi oido; su tono era agudo como el grito de la desesperacion, lúgubre como un gemido.

Llegaba ya al Cementerio que está en la parte Este, y un carro mortuorio conducia lentamente un cadáver á su última morada: el conserje habia avisado á los sepultureros con aquel silbido la llegada de un nuevo inquilino.

El cementerio estaba desierto; únicamente se distinguian al través de la neblina algunas parejas que, cual sombras fantásticas, cruzaban de una parte á otra; eran, sin duda, amantes que buscaban la soledad para hablar de sus amores en un sitio cubierto de mortales despojos!

Llegué maquinalmente á la capilla; y sentado sobre un sepulcro, me puse á reflexionar en lo que vienen á parar todas las grandezas y vanidades de esta vida, cuando una estrepitosa carcajada me sacó de mi enajenamiento; indignado con esta demostracion de alegría, tan impropia de aquel lugar, me dirigí lleno de cólera hácia el sitio de donde habia salido, que era uno de los más retirados y solitarios. Una mujer estaba allí, sola, sentada sobre una lápida; sus mejillas estaban hundidas y pálidas como la muerte; sus ojos, encendidos é hinchados, vertian gruesas lágrimas; y, sin embargo, no cabia duda: ella era la que habia dado la carcajada, porque todavía se manifestaba la sonrisa en sus descoloridos lábios.

Al oir mis pisadas volvió la cabeza, aplicando misteriosamente el dedo á su boca. «¡Silencio, silencio!—exclamó, como si hablase con algun sér invisible.—¡Silen-

cio, porque hay gente que nos escucha!»—y prosiguió haciendo *crochet*, la cabeza inclinada é indiferente á cuanto la rodeaba.

Entretanto la niebla se habia levantado, resolviéndose en una lluvia menuda y abundante; los vestidos de esta desventurada estaban calados, su cuerpo aterido, y de cada cabello se desprendia una gota de agua; sus manos, amoratadas, apenas podian sostener las agujas; todo su aspecto era una imágen del sufrimiento y de la resignacion.

—El tiempo, señora, es harto frio para permanecer en este sitio sola y á la inclemencia—la dije aproximándome a ella;—¿sin duda aguardais para retiraros a la persona con quien hablábais ha poco?

Nada me contestó; pero levantándose ligeramente de su asiento, y señalando con el dedo á la tierra, me dijo mostrándome una tumba:

—Ahi está á quien espero.

Sobre la lápida que la cubría estaba esculpida esta inscripcion: «A Julio Renain, muerto a la edad de diez y nueve años, su pobre madre.»

¡Ah! la desgraciada, en su enajenacion, creia oir la voz de su hijo que le respondia desde la profundidad de la tumba, le hablaba, reia con él... ¡Desgraciada! ¡El amor maternal y el dolor creaban esas fantásticas ilusiones en su extraviada imaginacion!

Hice algunos esfuerzos para desviarla de aquel sitio de dolor, pero ella lo resistió vivamente.

—¿Cómo—decia—abandonar á mi pobre Julio antes de la noche? ¡Oh, no señor! Está tan contento á mi lado... se aburriria si le dejase solo.

Un guarda del cementerio pasaba junto á nosotros tarareando una alegre cancion con la mayor indiferencia.

—¿Os da lástima esa mujer, caballero?—me preguntó con aire chocarrero y jovial.—¡Bah! No hagais caso de sus tonterías, dejadla con su manía; así hacen cuantos la ven.

—¿Cómo es eso?

—Hace un año que murió su hijo, y desde entonces pasa todo el dia junto á su sepultura, le dirige la palabra y cree que el muerto la responde... ¡Já... já!... es cosa que hace morir de risa. Aquí come, y no se aparta de este sitio aunque hiele ó granice... ¡Pero los locos no sienten frio!

¡Ah, la desgraciada estaba tiritando!

Diciendo esto, el guarda siguió su camino cantando alegremente. No me atreví á separar á la madre del sepulcro del hijo, ni privarla de la ilusion que la hacía feliz; pero al mismo tiempo temia por su salud y deseaba que al menos estuviese á la vista quien cuidase de ella; con esta idea fui á encontrar al guarda y le manifestó mi intencion.

—¿Cuidar de ella?—me contestó;—¡bah! ya me lo tienen encargado; es muy rica, y tambien su familia.

—Pues entonces, ¿cómo permiten?...

—Porque no pueden impedirlo: hace seis meses que prohibieron sus parientes á esta señora venir al cementerio; la encerraron en un cuarto, y ¿qué hizo ella?; saltó por la ventana y se vino derechita á su puesto...

Al decir esto se echó á reir, y yo me retiré oprimido el corazon.

Desde aquel dia iba todas las semanas á ver á la amorosa madre, y siempre la encontraba conversando con su hijo. Pero ¡ah! llegué una tarde y no estaba como de costumbre; llamé al guarda que estaba paseando al sol cantando su cancion favorita.

—Aquella desgraciada no está hoy junto al sepulcro de su hijo. ¿Sera que sus parientes la han encerrado de nuevo, ó acaso se ha desvanecido su locura?

—¡Quia!—contestó éste echandose á reir y frotandose las manos alegremente;—no, señor, no está ya loca, loado sea el Señor; pero es igual, hoy vendrá sin falta al cementerio..... ¡Hola, hola!—continuó dirigiendo la vista hacia una hilera de arboles que llegaba hasta la puerta principal del recinto de los muertos;—mirad, caballero, allí la teneis,—me dijo mostrándome con la mano el carro fúnebre que avanzaba lentamente hacia nosotros.

¡Iba á reunirse para siempre con su llorado hijo.—JAVIER DE ASED.

Variedades.

VELADA

EN EL

CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Animadísimo y brillante en extremo estuvo el bonito teatro del Círculo de Obreros Católicos, en la calle del Horno, la noche del Jueves, presentando el salon un aspecto encantador por el hermoso conjunto que se ofrecia á la vista de todos.

La causa de tan singular animacion no era otra que la velada que la Junta Directiva habia preparado con el fin de allegar recursos para el desarrollo y sostenimiento de las escuelas nocturnas de obreros.

Como demostracion única de lo animado y hermoso que estaba el local, nos basta sólo publicar los nombres de las lindísimas y caritativas señoras y señoritas que á las ocho de la noche habian convertido aquel salon en un verdadero paraiso.

Hé aquí los nombres de que pudimos tomar nota, y que hemos procurado reunir, sintiendo en el alma la supresion de alguno, pues era empresa bastante árdua. Dispénsennos aquellas cuyos nombres hayamos olvidado.

Sra. D.ª María Josefa Agreda de Gonzalez, Sras. Duquesas de Almodóvar y de San Lorenzo, Marquesas de Alboloduy, de Campo Real y de Casinas, Condesas de los Andes y de Casares, Sras. de Muriel, de Pemartin (D. Julian), de Perez Lara, Viuda de Sanchez Romate, Sras. de Ivison (D. Ricardo), de Romero (D. Alberto), de Vergara (D. Juan V.), Viuda de Carriedo, Sra. de García del Salto (D. Salvador), Viuda de Rivero, señora de Campoy, de García Perez (D. Juan), Viuda de García Perez, Sra. de las Heras, Viuda de Misa, Sra. de García Mier, Sra. de Isasi, Viuda de Rodriguez, Sras. de Castañeda, de Blanco, de Ponce de Leon (D. José María), de Renney, de Rivero (D. Joaquin), de Perez de la Sierra, Viuda de Perez de Molina, de Quintana, de Marin, de García de Ledesma, de Isasi, Sra. de Goytia (D. Juan), señora de Lassaletta, de Lassaletta (D. Juan F. y D. Juan Nepomuceno), Viuda de Vega, Sra. de Gordon (D. Luis), Viuda de Pastor, Sra. de Ruiz Pomar (D. Iñigo), Sra de Riveiro, de Leon Apalategui, de Chacon (D. Bartolomé), de Marsk, de García Angulo, Viuda de Ledesma, de Bela, de García de la Borbolla, de Lafuente, de Alvarez Algeciras (D. Servando), de Castro (D. Miguel), de Bedoya, de Rubin de Celis (D. Isidoro.)

Srtas. de Terry y Lopez, de Benjumea y Medina, de Lopez del Toro, de Zurita, de Carriedo, de Quintana, de Fernandez de Villavicencio, de Latorre, de Sanchez Romate y Lámbarri, de Vergara y Quesada, de Vergara y Guesala, de Sanchez y de Hoces, de Isasi Gonzalez, de Heras, de Rubin de Celis, de Diez, de Pemartin, de Muriel, de Lopez, de Castañeda, de Bertemati, de Lassaletta, de Lopez Castañeda, de Reboul, de Ponce de Leon, de Angulo, de García del Salto, de Blanco y García-Hidalgo, de García Zapata, de Ivison y O'Neale, de Ivison y Pastor, de Rivero Pastor, de Rivero Gordon, de García Mier, de Coloma, de Pagliery, de Romero Zorco, de Picardo, de Perez Lila, de Vega, de Moreno y Zuleta, de Laserna, de Gordon, de Dominguez, de Romero Martinez, de Ruiz Pomar, de Zuleta, de Romero Guerrerro, de Guerrero Lozano, de Marsk, de Romero Valdespino, de García de Ledesma, de Bela, de Mateos, de Lafuente y Gordon, de Bitaubé, de Escudero, de Muriel y Sierra, de Castro, y de Bertemati Pareja.

Púsose en escena primeramente *El loco de la guardilla*, en cuya preciosa obrita tomaron parte los Sres. Isasi (D. Manuel), Coloma (D. Manuel), Rivero (D. Enrique), Rivero (D. Pedro), Ponce de Leon (D. José) y algunos otros mas.

Respecto á la ejecucion, esta no dejó nada que desear, siendo todos muy aplaudidos por el acierto con que desempeñaron sus respectivos papeles, sobresaliendo el Sr. Isasi que rayó á gran altura interpretando el interesante personaje encomendado á su cargo.

Todos ellos revelaron buen gusto vistiendo la obra con toda perfeccion y sin reproche alguno.

Siguió luego el monólogo del Sr. Cavestany titulado *La noche antes* majistralmente dicho por el jóven Teniente de Caballeria D. Pedro Ponce de Leon, y en el que se colocó á la altura de un primer actor, por todos conceptos. La opinion unánimemente manifestada por todos los concurrentes, es que, pocas veces podrán interpretarse mejor los pensamientos y los hermosos versos del Sr. Cavestany, como lo ejecutó el señor Ponce de Leon.

Al terminar el monólogo, los aplausos fueron unánimes y atronadores, siendo llamado á la escena el Sr. Ponce de Leon repetidas veces, pues el público no se cansaba de tributarle tan entusiastas como merecidos aplausos.

Nosotros por nuestra parte unimos nuestra felicitacion á la unánime que el público le dió al terminar su concienzudo trabajo.

Para finalizar la alegre y animada fiesta se puso en escena una inocentada oportuna y graciosa que hizo desternillar de risa á la concurrencia que gozó lo que no es decible.

La ejecucion no dejó nada que desear, siendo aplaudidos todos los números de música y aun algunos de ellos merecieron los honores de la repeticion, debiéndose tan lisonjero éxito á la actividad é inteligencia del reputado profesor D. Alfonso Rodriguez Losada: tal fué la ejecucion esmeradísima que alcanzaron, y en la que se distinguieron extraordinariamente los Sres. Blanco, Rivero, García Mier, Perez Lila, Pepe Reboul y los del cuerpo de coros.

La preciosa obrita que sirvió para inocentada, no solo fué cantada y representada perfectamente, sino tambien vestida con la mayor propiedad, apesar de las dificultades que el caso ofrecia: en el último cuadro se estrenó un telon, con tanta propiedad y tan artísticamente pintado que el público no pudo por menos que aplaudir y llamar á la escena al pintor Sr. D. Julio Rodriguez Losada.

Ya otras veces hemos elogiado á los señores de la Directiva y á algunos otros que tan desinteresadamente trabajan con inusitada actividad para conseguir tan laudables fines: hoy con el mayor gusto les reiteramos nuestros plácemes y enhorabuena, uniéndonos á todos los que tambien y con el mayor entusiasmo los han felicitado.

R.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

En la primera quincena del mes entrante se repartirá á los suscritores de EL GUADALETE, un interesante Almanaque en el que se publicarán datos instructivos y útiles acerca de esta localidad.

Efemérides.

DIA 30 DE DICIEMBRE.

1604.—Felipe III jura cumplir y hacer cumplir los Fueros de Valencia.

1814.—Capitula Monzon con los españoles.

1878.—Murió en su quinta de San Gervasio de Cassolas D. Antonio Brusi y Ferrer, primer marqués de Casa Brusi y director del *Diario de Barcelona* durante muchos años.

Fué representante de la colosal Compañía del Istmo de Suez en la capital de Cataluña y uno de los principales accionistas.

—

A nosotros y á otras personas

habia llamado la atencion que el digno órgano del grupito hubiera dejado reducido á la mas mínima expresion el número de las personas que componen el comité del partido liberal de esta poblacion.

Queriendo conocer los nombres de los que existen, y, por consiguiente, deben considerarse incluidos en la nota de los que actúan, aunque esto sea bastante raro, apelamos al archivo de nuestro periódico y encontramos que, prévia pública convocatoria, que suscribian el Sr. Duque de Almodóvar y los Sres. D. Juan Rebuelto, D. Gabriel Sanchez Lamadrid, D. José Oronoz, D. José María Lopez, D. Gonzalo del Rio, D. Manuel Serdio, y D. José García Velarde, se efectuó una gran reunion en el Teatro de Echegaray, presidida por el Sr Duque de Almodóvar, quien pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido. Habló tambien el Sr. D. José de Bertemati, y se procedió á nombrar el Comité, que quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario

D. Praxedes M. Sagasta.

Presidente efectivo

Sr. Duque de San Lorenzo.

Vice-Presidentes

Sr. Duque de Almodóvar y D. José Bertemati.

Vocales

D. Gabriel S. Lamadrid, D. Sebastian Romero, D. Gonzalo del Rio, D. José Ruiz Barroso, D. Isidoro Rubin de Celis, D. Antonio Perez Cascales, D. Daniel Wauter, D. José Heredia Martel, D. Toribio Revilla y D. José Vera Frenero.

Secretarios

D. Juan Rebuelto y D. Félix García Villegas.

Y resulta que el tal órgano eliminó, porque si, á los Sres. D. Gonzalo del Rio, D. Antonio Perez Cascales, D. Toribio Revilla, D. José Vera Frenero y D. Félix García de Villegas.

Eliminar es.

—

Convocados por el Sr. Presidente

del Comité Liberal se reunieron anoche en el Círculo los Sres. Concejales que han de constituir el nuevo ayuntamiento.

El objeto de la convocatoria no lo hemos podido averiguar con verdadera certeza; pero segun rumores, parece se trató de la designacion de los Sres. Tenientes de Alcalde.

Así lo aseguraba el rumor público, el cual no nos pudo manifestar cuales habian sido designados.

Pronto lo hemos de saber.

—

Como ampliacion á un suelto

que tuvimos el gusto de insertar hace pocos dias nos remiten las siguientes líneas:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio:

Leyendo hoy 28 en las columnas de su periódico (perteneciente al dia 24 de Diciembre) un artículo relativo á los exámenes que se efectuaron el dia 22 en el Colegio de Nuestra Señora del Sagrario, y creyendo que completaría la narracion que hizo, los nombres de las alumnas que desempeñaron tan admirablemente los papeles que les confiaron su digna Directora de Colegio, y Directoras de música y de escena, me permito enviarle nota de ellos, y son los siguientes:

El coro del *Monaguillo* lo desempeñaron las niñas Josefa y Rosario Perea, Feliciana, Encarnacion y Carmen Diaz, Manuela Duran, María Rodriguez, Encarnacion Ramirez, Josefa Mayo, Carmen Dominguez, Guadalupe Rodriguez y distinguida en su papel de Colás la bella y graciosa niña Josefa Duran Villarino.

El pot pourri, coro del *Certámen Nacional*, fué desempeñado por las niñas, (Chulas) Encarnacion y Guadalupe; (Chulos) María y Feliciana; (Gallega) Manuela Durán; (Gallego) Encarnacion Diaz; (Coro de Valencianos) Carmen Diaz, Josefa Mayo, Carmen Dominguez, Rosario y Josefa Perea; (Solea) Josefa Durán la que la cantó tan admirablemente á pesar de tan corta edad como cuenta.

La música estaba á cargo de la bella Profesora, Srta. Carmen Vicente, á quien todos los elogios que se hagan de su claro talento son pocos para los que se merece. En el intermedio tocó piezas muy difíciles y de mucha ejecucion probando las muchas facultades que reune. Como Directora de escena lució grandemente doña Josefa Villarino, á quien, despues de concluida la funcion de las niñas, tuvimos el gusto de escuchar su admirable voz interpretando hábilmente el duo de la *Curriya* y la jota del *Duo de la Africana*.

Les damos las gracias a la Sra. Directora por habernos proporcionado un rato tan agradable.

Varios concurrentes.

—

Una pareja de la guardia de

campo trajo ayer á la casilla á tres individuos que á pedrada limpia andaban por la carretera de Arcos sin miramientos de ninguna clase, resultando de eso que una persona que transitaba por aquel paraje salió con una herida en la cara y otra en el labio superior, que le fueron círadas en la Casa de Socorro.

—

Por insultante y blasfemo fué

llevado ayer á la prevencion un sugeto por la guardia municipal.

—

Trabajadores ocupados en

las Obras Municipales:

Mercado Central de Abastos	5
Cementerio	4
Jardines	10
Guadalete	9
Sevilla	2
Clavel	6
Bizcocheros	7
Mesones	5
Matadero	5
Cartuja	5
Total	58

—

Noticias de Sevilla:

Con gran satisfaccion hemos recibido la noticia del nombramiento de alcalde de Utrera, hecho á favor del ilustrado jurisconsulto y querido amigo nuestro, don Plácido Carro Pascual.

Jóven, inteligente y estudioso, conocedor profundo del Derecho y de la Administracion y entusiasta como el que más de las glorias y engrandecimiento de su patria nativa, el Sr. Carro es para Utrera una lisonjera y fundadísima esperanza, pues nos consta que aspira á dotarla de grandes obras de utilidad práctica é impulsarla por todos los derroteros del progreso.

La honradez intachable del Sr. Carro es al mismo tiempo sólida garantía de que puede y quiere trabajar sin descanso hasta conseguir moralizar y normalizar la administracion pública en todos sus ramos y perseguir con energía y constancia los vicios y las corruptelas, que suelen ser la carcoma de los pueblos cuando estan regidos por gente inepta, descuidada ó falta de aprension.

—Por la direccion general del Tesoro se ha concedido una pension al magistrado don Carlos Halcón y Mendoza, de 6.800 pesetas, pagadas por esta tesorería de Hacienda.

—Se han dado las gracias á los señores marqués de Gandul, marqués de Ulloa y D. José Arizmendi por la cesion hecha al Museo Arqueológico de Cádiz del rico mosáico encontrado en el «Santiscal», término de Arcos, propiedad de aquellos señores.

—

«Zalemas» se titula un precioso

álbum de la guerra que acabamos de recibir, conteniendo 32 caricaturas al cromo, del conocido dibujante señor Rojas, y en las que pasa revista á los principales sucesos ocurridos en Melilla desde el dia 2 de Octubre.

La intencion y gracia con que están hechos todos los dibujos, la sátira fina de sus epígrafes, y lo económico de su precio (una peseta), han de contribuir mucho á que la edicion se agote rápidamente.

—

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Ponce, 27 cajas.

Para la Habana, 4 botas, 3 cuartas y 194 cajas.

Para Montevideo, 12 botas y 1 media.

Para Buenos Aires, 67 botas y 145 cajas.

Para Cette, 1 bota y 3 cajas.

Para Marsella, 13 botas, 1 cuarta, 3 octavas y 3 cajas.

Para Tánger, 9 botas.

Para Gibraltar, 2 botas y 3 cajas.

Para Christiansund, 7 botas y 1 octava.

Para Liverpool, 189 botas y 6 cajas.

Para Dublin, 16 botas, 1 cuarta y 1 caja.

Para Glasgow, 2 botas y 1 caja.

Anuncios de interés.

DESLIO para el de mostos,
GELATINA extra á 65 cénts. peseta litro.—Plaza del
CÁRMEN núm. 5.

Se arrienda un

piso bajo y otro alto con agua en la calle Letrados núm. 10.
Darán razon en la calle San Marcos número 11, antes plaza de Jaramagos.

Pavos y pollos.

Desde hoy se venden en la HUERTA PERDIDA de los Sres. Guerrero Hermanos (junto á la Fábrica del Gas), á los siguientes precios:

Pavos . . . . 41 rs. uno.
Pavas . . . . 21 rs. una.
Pollos . . . . Desde 11 á 15 rs. uno.

Tambien se venden en la calle Barja, núm. 6, á los mismos precios, más los derechos de consumo.

Pavos y pavas.

En la calle de las Bodegas, calería de José Moreno, se venden pavos á 65 reales collera, ó sea á 40 reales el pavo y 25 reales la pava. —Tambien se vende a 8 reales el kilo en la plaza de Abastos, puesto de Paco el Lechero.

Pavos y pavas.

En la Corredera, cochera, esquina de doña Felipa, en San Agustin, 9, y puesto recoba de Teresa Ruiz, se venden pavos á 65 reales collera, ó sea á 40 reales el pavo y 25 reales la pava
Por kilo, en el puesto recoba, à 8 reales.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE VETERINARIA

Consulta Médico-Quirúrgicas
TODOS LOS DIAS DE UNA A TRES
BAJO LA DIRECCION DE LOS
SRES. ORTIZ Y MARTIN
Calle de la Vera-cruz.—Jerez.

TABLAS
DEL
SANTO JUBILEO CIRCULAR
PARA 1894.

Se venden en la Libreria calle Larga número 33, á 25 céntimos las de pliego y á 50 las de lujo en tamaño á propósito para los libros de rezo.

. . .

En la misma Libreria se vende tambien el
Acto de consagracion
à Ntro. Redentor Jesùs Sacramentado
leido en la R é I. I. Colegial, con motivo del primer centenario del Santo Jubileo Circular.
Precio, **50 cèntimos.**

Union Industrial

Debiendo celebrar esta Sociedad junta general el dia 30 del corriente para proceder á la eleccion de nueva Directiva, segun previene el art 35 de su reglamento, se convoca á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á las ocho de la noche de dicho dia al local que ocupan en la plaza Plateros núm. 15.
Jerez de la Frontera 29 de Diciembre de 1893.—El Secretario, *J. de Serdio.*

La FUERZA
PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS Ó ADQUIRIDAS SE OBTIENE CON EL USO DE LA
EMULSION
de
SCOTT
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.
CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.

Almanaques del Arzobispado
PARA 1894,
Se venden A REAL
EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

COKE Y CARBONCILLA
á 2 pesetas quintal
LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso:
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)
Y PEDRO ALONSO 8.

COKE Y CARBONCILLA
A
2 pesetas quinta
DESDE HOY.
Puesto á domicilio desde un quintal en adelante.—Los avisos se reciben en el
Almacen de hierro, calle Medina.

CASA
calle Almenillas, número 4. Se arrienda en 50 pesetas mensuales. Informarán San Agustin, núm. 10.

Se arrienda un partido
principal en la calle Bizcocheros, número 11.
En la imprenta de este periódico darán razon.

REALIZACION VERDAD
POR TRASLADO
LAS FILIPINAS, Tornería 5

Todos los géneros que constituyen los grandes surtidos de este Establecimiento, se realizan por la mitad de su valor hásta fin de año, por trasladarse á otro local en los primeros dias del año próximo.—Se admiten proposiciones para comprar lotes ó todas las existencias.—Se arrienda el local con ó sin enseres.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
DIONISIO GARCIA PELAYO.
REALIZACION DESPUES DE BALANCE.

En esta casa se ha hecho un 50 por 100 de baja á todos los artículos de la temporada de invierno, con el fin de poder realizar todas las existencias.

Se dispone de SASTRE que hace ternos á medida con urjencia, esmero y baratura.

Precio fijo.—Ventas al contado.
Larga, núm. 9.

Todos los gèneros tendrán sus precios puestos con números claros é inteligibles.

GUIA OFICIAL DE JEREZ

Próxima la publicacion de esta GUIA, su propietaria la Sra. Viuda de Cancela, suplica á todas las personas que quieran insertar anuncios ó rectificar datos, se sirvan pasar avisos á la calle Letrados núm. 12.

GRAN REALIZACION.

Por cesar en el negocio se realizan á precios de fábrica todas las existencias del grandioso surtido que en muebles, lámparas y objetos de fantasia existen en el almacen de muebles situado en la plaza de la Yerba.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
DIA 28 DE DICIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior	168
Entrada en el dia de la fecha	9
Total	177
Baja por curados 8; Idem por fallecidos 2	10
Existencia que queda	167

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior	148
Entrados en el dia de la fecha	2
Total	150
Han salido	5
Quedan	145

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 5 —Mujeres, 1. —Niños, 1.—Niñas, 0 —Total, 7

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia	36
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	186
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes socorridos	6

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 29.

	Reses	Peso.	Precio
Ganado vacuno	11	1547 1/2 kilos.	1'76 pta.
Lanar	9	116 200 »	1'40 »
Machos cabríos	0	00 000 »	1'40 »
De cerda	11	1186 000 »	1'85 »

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Alvarez Franco.
Francisca Rodriguez.
Maria Isabel Garcia Sanchez.

Defunciones.

D. Antonio José Villegas del Pino.
D. Francisco Vera Canea.
D. Francisco Roman Valle.
D. Antonio Castro Lerena.
D. José Muñoz Hernandez.
D. Diego Rodriguez Castillo.
Ademas un feto hembra.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 27 y 28

Matrimonios.

Ninguno

Nacimientos.

José Rubio Ferrer.
Francisco Garcia.
Amalia Peña.
Isabel Barea Garcia.
Maria de las Mercedes Barea Reles.

Defunciones.

D. Francisco Monge Vargas.
D.ª Càrmen Garcia.
D.ª Emiliana de Santa Cruz.
D.ª Maria del Pilar de Navas Mancha.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago.
MAÑANA.—San Agustin.
SANTO DE HOY.—La Traslacion de Santiago ap.
MAÑANA.—San Silvestre, papa.

IGLESIA DEL CARMEN.

Todos los dias de la octava habrà Misa cantada á las nueve y á las oraciones devotos ejercicios al Niño Jesús.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Los dias 29, 30 y 31 del corriente, á las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde, el Rdo. P. Fr. Gerardo Noya, comisario visitador de la V. O T. darà ejercicios à los Hermanos Terciarios, terminando el último dia con solemne Te-Deum en accion de gracias por los beneficios recibidos.
El 1.° de Enero à las ocho, será la comunion general, y á las tres de la tarde se sortearán los Santos Protectores del año.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN

En el dia primero del año 1894 celebra la Venerable Congregacion Escuela de Maria Santisima establecida al presente en la Iglesia de San Agustin el septuagésimo aniversario de su instalacion canónica, en cuyo dia practicarán el retiro mensual.

La Comunion general será á las ocho y media: à las tres de la tarde los ejercicios solemnes y à las cuatro de la misma sermon à cargo del R. P. Fray Modesto Franco, del órden de Santo Domingo, de la residencia de esta ciudad.
Antes de la reserva de S. D M. se cantará solemne Te-Deum.
La Santidad del P. Leon XIII, de feliz memoria, concedió Jubileo Plenísimo à todos los fieles que visitaren la citada Iglesia, desde la vispera hasta el ocaso del expresado dia, con las debidas disposiciones.
El Santo Jubileo Circular estará en la expresada Iglesia en los dias último y primero de año.
Se suplica á los fieles rueguen á Dios Nuestro Señor por el descanso eterno de las almas de los Excmos. Sres Marqueses del Mérito, à cuyo fin su familia subvenciona los gastos que origina el expresado Jubileo.

†

CUARTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don José Perez de la Sierra

y Gonzalez de Cossío,

falleció en esta ciudad el dia 30 de Diciembre de 1889.

R. I. P. A.

Todas las misas que se digan hoy Sàbado en la iglesia de Santo Domingo, así como la cantada con responso que se dirá á las once de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma

Sus hijos suplican à los fieles asistan á tan religiosos actos y encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

TELEGRAMAS

Melilla 28, 5 tarde.

EL GENERAL EN FRAJANA.

Otro acontecimiento ha ocurrido en la tarde de hoy.
Se ha verificado la visita del general en jefe al campo moro, que estaba convenida desde la última entrevista con Araaf.
Este escribió en la mañana de hoy á Martinez Campos, invitándole á que pasara á su campamento con los demás altos jefes del ejército á tomar un té.
Araaf habia mandado venir á los bajaes de Kebdana y Benissidel, las dos kábilas con cuyo apoyo contaba al venir, para imponerse á los rebeldes.
Estos acudieron con varios criados y moros de rey.
A las dos de la tarde el general en jefe salió del campamento con los tenientes generales Primo de Rivera y Chinchilla, generales de division y de brigada, y los intérpretes, quedando en la plaza y el campo los jefes de las brigadas de servicio.
Acompañábales numerosa escolta, formando una brillante comitiva.
En los limites, cerca de Sidi-Aguariach, esperaba el bajá del campo.
Este saludó à Martinez Campos en nombre de Araaf, guiàndole al campamento del principe.
Muley esperaba en su tienda y se adelantó à recibir à la comitiva.
Al frente de numerosa tropa de á caballo estaban los bajaes de Kebdana y Benissidel.
El coronel de los askaris mandaba un considerable peloton de éstos, los cuales hicieron los honores, tocando cornetas y tambores
En la tienda habia dispuesta, á la usanza mora, una mesa baja, con té, pastas, dulces y huevos cocidos.
Entraron los generales, el principe y los bajaes.
Martinez Campos felicitó á aquel por su restablecimiento
Muley se disculpó de lo humilde del agasajo, y manifestó que consideraba el suceso como expresion de buena amistad y garantia que recibia España de que no sea molestada en lo sucesivo en la posesion de lo que le correspondia con arreglo á los tratados.
La conferencia fué amistosa y cordial y duró una hora próximamente.
Durante ella los nuevos cabos de kábilas presentáronse à Martinez Campos, en señal de sumision.
Este los acogió con su acostumbrada bondad, reiterando la manifestacion de que España no tiene inconveniente en vivir en paz con sus vecinos en tanto que se respete el pabellon y el derecho de gentes.
Los riffeños en grandes grupos coronaban las alturas, viéndose entre ellos mujeres y niños
El general ha regresado al campamento muy satisfecho del acto realizado hoy, por ser la primera vez que una comitiva militar española entra en el territorio de estas kábilas.

M.

(Del *Diario de Cádiz.*)

Madrid 29, 2 madrugada.

Las instrucciones concretas á Leon y Castillo, respecto al *modus vivendi*, se refiere á lo siguiente:
Averiguar si el Gobierno francés oculta tras la intransigencia comercial algun pensamiento político, y que de lo contrario vea el modo de llegar à una transaccion.
Martinez Campos ha telegrafiado aceptando el nombramiento de Embajador.
A las diez y media ha celebrado una conferencia telegráfica con Moret.
Este dióle las instrucciones acordadas.
Martinez Campos dice que anticipadamente puede darse todo por terminado.
El Consejo acordó que Martinez Campos pida la ocupacion de parte del territorio hasta que se pague la indemnizacion.
Esta se acordarà en el Consejo del Sàbado.
La embajada saldrà del 2 al 4 de Melilla, embarcandose para Tánger.
Tardarà probablemente unos doce dias en cumplir su mision, calculándose el tiempo del viaje á Marruecos.
Acompañarán á Martinez Campos una escolta de cincuenta caballos, varios jefes y oficiales de Estado Mayor, diplomáticos. Arcos como secretario de la Legacion, dos médicos y el padre Lerchundi.

. . .

Un telegrama de Berlin asegura que el Gobierno proyecta prorrogar el *modus vivendi* con España, para dar tiempo á que las Camaras españolas aprueben ó desaprueben el tratado de comercio hispano-aleman.

—

Madrid 29, 10 mañana.

Insístese en que las fuerzas de Africa continuarán en Melilla hasta que el Sultan dé satisfaccion cumplida á España.
Cuando Martinez Campos quiera, dispondrá que las fuerzas se sitúen en Málaga y Cádiz, y acaso tambien en Ceuta.

—

Madrid 29 de Diciembre de 1893, á las 10'50 de la mañana.

La «Gaceta» publica el decreto nombrando al General Martinez Campos Embajador extraordinario cerca del Emperador de Marruecos.

. . .

Por Real órden se declaran sucias las procedencias de Turquia asiática y limpias las de Brunswick.

. . .

Romero Robledo llegará esta noche á Madrid.

. . .

Se atribuye grande importancia al Consejo de ministros que mañana ha de celebrarse.

—

Madrid 29, 11'15 mañana.

El decreto que publica la «Gaceta» nombrando Embajador al general Martinez Campos, dice así:
«En atencion á las circunstancias especiales que concurren en el capitan general de los ejércitos españoles, vengo en nombrarle mi Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. Sheriffiana, para desempeñar una mision especial y pueda negociar en el arreglo definitivo de las reclamaciones formuladas por España, con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla desde el día 2 de Octubre último.»

—

Madrid 29, 11'20 mañana.

La «Gaceta» publica tambien un Real Decreto resolviendo dudas de los rectores y directores de las Universidades é Institutos, respecto á los derechos de traslacion en las matrículas libres y oficiales.

—

Madrid 29, 11'30 mañana.

Anoche celebraron una conferencia los Sres. Capdepon y Puigcerver.
Ocupáronse de las medidas que se han de adoptar contra los anarquistas.

. . .

Es posible que se hagan nuevas prisiones de individuos afiliados al anarquismo.

. . .

Indícase que es probable no se abran las Córtes hasta la segunda quincena de Febrero próximo con objeto de dar tiempo al regreso de Martinez Campos y á que se restablezca completamente el Presidente del Consejo.

—

Madrid 29 de Diciembre de 1893, á las 6'30 de la noche.

Las últimas noticias de Melilla, fecha de hoy dicen que nada importante ocurría, reinando allí completa tranquilidad, acentuándose cada dia mas la actitud pacífica de los moros, deseosos de entablar relaciones comerciales que todavía no ha autorizado el general.
Las obras del fuerte se activan mucho. Hay trabajando en ellas centenares de operarios.

. . .

Se afirma en círculos autorizados que se ha llegado á un acuerdo comercial entre los gobiernos de España y Francia.

. . .

Sigue el alza en la Bolsa.

. . .

La vista del proceso de los dinamiteros ha ofrecido hoy poco interés.
Consolidado 66,75.

CAMBIOS.

Lóndres	Falta
París	23'00

—

Madrid 29, 7'25 noche.

En la Audiencia continúa la vista del proceso de los dinamiteros. Se han adoptado muchas precauciones por el exterior del edificio, mostrándose mayor rigor en la entrada. Solo han declarado varios individuos del Circulo Obrero, los cuales niegan que fuera sociedad secreta, ni que tuviera por objeto la propaganda anarquista. En ningun acto de la sociedad vieron la calavera; ésta la tenía el conserje, como practicante que es de medicina.
Ernesto Alvarez, Director del periódico «La Anarquía», niega que la anarquía acuda á la fuerza para satisfacer sus ideales: dice que los anarquistas condenan la dinamita.
Los peritos calígrafos declaran que la lista recogida á los procesados señala los edificios que pensaban volar Debats y Ferreira. Dicha lista parece escrita por Muñoz.

—

Madrid 29, 9'35 noche.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Melilla, Martinez Campos, con su comitiva, prepárase para marchar á Tánger.
Durante la expedicion de la embajada la escuadra permanecerá en Mogador.
Pronto saldrá el segundo cuerpo de ejército, que quedará de observacion en Andalucía.
Dícese que despues de concluido el conflicto, quedarán solamente en Melilla cuatro brigadas al mando del general Salcedo, las cuales serán sorteadas entre todo el ejército expedicionario.
Ha venido el moro Mariguari y regaló una espingarda á Macías.

—

Madrid 30, 1'20 madrugada.

Frente al Cabo Hormigon, próximo al de Palos, se ha ido á pique un vapor cuya nacionalidad se ignora. Otro vapor, que se cree sea inglés, recogió la tripulacion.

. . .

En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy, se acordará el régimen arancelario que prevalecerá desde 1.° de Enero para las naciones no convenidas.

. . .

El viaje á Mogador lo hará Martinez Campos, á bordo del «Venadito».

. . .

A consecuencia de la niebla que reinaba en Amsterdan, cayéronse á los canales 79 personas: hasta ahora van extraidos 20 cadáveres.

—

Madrid 30, 2 madrugada.

Comunican á última hora de París, que el Embajador de España señor Leon y Castillo conferencia con Mr. Casimiro Perier para ultimar el «modus vivendi». Ignórase hasta ahora su resultado.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
SALIDAS DE CADIZ
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

DESPUES DE BALANCE.

Capas à lo Luis XIV.—Talmas.—Esclavinas.—Chaquetas.—Pelerinas y otros modelos novedad.

Esta Sociedad ha determinado hacer rebajas de precios importantes sobre todas las confecciones existentes en Almacen.

Lanería para trajes de señoras y otros muchos artículos de estacion.

VERDADERA OCASION.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA FAVORITA

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE ANCHA, NÚMERO 14.

El Domingo 31 de Diciembre de 1893, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan y existen empeñadas en los meses de Marzo y Abril de 1893, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

		Reales.
6345	Un cojin y paño	30
6405	Un cabo de género	30
6447	Un reloj núm. 145	50
6458	Un paragua	20
9494	Un pañuelo espuma	80
6563	Un zagalejo y chaqueta	36
6586	Una cortina y vestido	16
6630	Un terno	40
6640	Un terno y vestido	40
6659	Un lienzo y género	60
6723	Un reloj	30
6786	Tornillos y anillo	20
6842	Una capa	24
6882	Un despertador	24
6971	Varias prendas	60
6966	Una colcha	20
7041	Una saboneta	60
7057	Una chaqueta	30
7068	Una capa	20
7116	Un terno y camisa	50
7159	Seis servilletas	20
7180	Un rosario y zarcillos	20
7239	Un manto y pantalon	20
7259	Una colcha y sábana	20
7298	Una colcha	20
7300	Dos pulseras	16
7322	Una capa	16
7373	Un vestido y gaban	16
7397	Una camisa y vestido	30
7444	Un terno	60
7462	Cinco fundas	20
7534	Una pañoleta y nube	16
7540	Un reloj núm. 68.059	20
7555	Una capa	36
7583	Un cabo de género	50
7685	Una máquina de mano	120
7688	Una capa	160
7735	Un pantalon y chaleco	16
7760	Unas maltezas y zarcillos	30
7919	Un vestido	30
7931	Un pantalon	20
7945	Dos rosarios y maltezas	30
7965	Una enagua y camisa	16
7978	Una chaqueta	16
8073	Un pañuelo y camisa	24
8086	Tres alfileres	20
8115	Un reloj núm. 2.915	30
8119	Una capa	50
8122	Una enagua y prendas	20
8166	Una capa	60
8196	Una cortina	16
8206	Un pañuelo y género	60
8236	Unos zarcillos	60
8262	Dos chaquetas y chaleco	24
8267	Unos zarcillos	60
8279	Unos botos y género	80
8318	Unos zarcillos	16
8324	Unos zarcillos	21
8330	Un cabo de género	24
8366	Un pantalon y género	80
8421	Un terno y vestido	180
8422	Una botonadura	60
8440	Unas maltezas y gafas	60
8508	Una enagua	16
8545	Una pañoleta y zarcillos	24
8551	Seis anillos	20
8562	Una sábana y camisa	20
8567	Un cabo de género	20
8589	Una camisa y prenda	16
8590	Una capa	50
8610	Una enagua y chambra	20
8647	Un pañuelo y vestido	20
8654	Dos abanicos y gemelos	30
8729	Un zagalejo y chambra	20
8740	Un cabo de paño de seda	200
8747	Un vestido y enagua	20
8769	Dos cabos de género	16
8793	Un sombrero y sábana	40
8800	Una pañoleta y vestido	60
8858	Un zagalejo y chambra	20
8899	Una capa	30
8934	Una chaqueta y chaleco	24
8938	Tres cazos	30
8943	Una prenda y género	160
8944	Un paragua y género	160
8946	Una colcha de crochet	24
8969	Un reloj núm. 21 983	40
8973	Dos pulseras	40
8993	Un espejo	100
9025	Un vestido y prendas	20
9054	Dos cabos de género	16
9113	Una capa	24
9118	Un libro y género	16
9124	Una cómoda	160
9131	Un gaban y género	16
9215	Una colcha y cortina	50
9220	Una pulsera	30
9224	Dos vestidos	40
9246	Una enagua y prenda	60
9284	Una capa	24
9295	Varias prendas	16
9318	Género y prendas	30
9362	Una capa	30
9369	Una manta	30
9374	Una enagua	16
9398	Un apretador	16
9413	Un reloj y cadena	16
9453	Un reloj	24
9559	Dos cabos de género	24
8562	Una chaqueta y chaleco	20
9572	Un reloj núm. 4.535	60
9591	Un terno	60
9605	Dos botos	24
9632	Un gaban	16
9634	Un terno	16
9667	Unos zarcillos y anillo	24
9688	Unas cortinas y lienzo	20
9692	Una colcha y sábana	16
9721	Un cazo de plata y una mantilla de blonda	180
9762	Un lienzo de colchon y género	30
9771	Un cabo de género	30
9791	Una pañoleta	20
9818	Unos calzones y prendas	30
9858	Una chaqueta y chaleco	24
9866	Un terno	60
9870	Unos calzones y botos	20
9874	Un pantalon y género	16
9880	Una capa	120
9902	Unas maltezas	16
9983	Una capa	60
10005	Un pantalon	20
10032	Una leontina y cadena	20
10068	Un velo y zarcillos	160
10166	Un pañuelo y prendas	16
10201	Un pañuelo y género	20
10206	Una colcha	20
10215	Dos mantos y mantellina	60
10218	Un cobertor	24
10224	Una chaqueta	16
10236	Una capa	60
10310	Una máquina de doble pespunte	160
10312	Un terno	60
10353	Unas argollas y junquillos	16
10406	Un cabo género	60
10418	Un cabo género	20
10432	Un relicario y prenda	40
10440	Unos zarcillos y anillo	40
10460	Un terno	60
10502	Un terno	16
10511	Un pantalon	16
10535	Cinco monillos	20
10552	Una colcha y sábana	20
10561	Unos pañuelos y género	30
10569	Un pañuelo espuma	30
10578	Dos chaquetas y género	24
10604	Un portamonedas y malteza	20
10612	Dos apretadores y boton	30
10618	Un sombrero	24
10679	Una chaqueta y enagua	16
10694	Un alfiler	16
10696	Una chaqueta y chaleco	20
10733	Una capa	20
10738	Una sartenеja y perol	60
10753	Un pañuelo espuma	24
10765	Una capa	24
10767	Un abanico y camisa	20
10786	Dos relojes número 42.575	24
10814	Dos sábanas y prendas	30
10839	Lienzo y prendas	24
10870	Una sábana y camisa	20
10872	Un cabo género	30
10884	Un manto	16
10893	Una capa	30
10906	Un gaban y género	16
10918	Una enagua y prendas	20
10948	Una capa	16
10957	Dos jarrones y anillo	100
10961	Un terno	20
10972	Una capa y género	60
10987	Un santo cristo y camisa	30
10994	Un colchon lana	60
11035	Unos zarcillos y anillos	20
11041	Una bicula	20
11052	Unos jemelos	20
11060	Una chaqueta	16
11061	Un paragua	24
11085	Una colcha y prendas	16
11117	Una sábana y funda	24
11119	Un reloj n.° 55 905	60
11146	Un abanico	16
11149	Un apretador y zarcillo	60
11162	Un pañuelo espuma	60
11201	Un reloj y zarcillos	80
11231	Un pantalon	30
11259	Una chaqueta y chaleco	16
11264	Un pantalon y mantilla	20
11278	Un pantalon y género	60
11287	Un pantalon	20
11288	Unos botos	20
11315	Unos zarcillos	24
11322	Dos colchas	30
11324	Una manta	19
11329	Una chaqueta y chaleco	26
11330	Una cruz y junquillo	19
11365	Una sombrilla y pañoleta	16
11369	Un cobertor	30
11375	Un cabo género	60
11389	Una capa	46
11390	Una camisa y género	20
11391	Un cobertor	50
11407	Una capa	20
11410	Una chaqueta y chaleco	16
1454	Una capa	30
11475	Un vestido	30
11485	Unas argollas y apretador	19
11490	Una escopeta	30
11518	Un cabo género	19
11529	Una leontina	30
11537	Un vestido y gaban	16
11538	Una enagua	16
11580	Unos zarcillos	19
11582	Un manto y colcha	20
11592	Un cabo género	24
11596	Una enagua y género	30
11608	Una chaqueta y chaleco	30
11618	Un cabo género	16
11629	Unos pañuelos y medias	19
11636	Una colcha y chaqueta	16
11650	Un rosario y toalla	24
11661	Una enagua y colcha	46
11663	Una sábana	16
11686	Una capa	30
11688	Una chaqueta y anillo	30
11691	Una cama de hierro	24
11693	Un cabo de lana	16
11700	Unos jemelos y ente	46
11708	Un cobertor	24
11709	Un pañuelo y vestido	24
11716	Un pañuelo de espuma	90
11719	Un lienzo y prendas	19
11724	Una capa	19
11739	Un pantalon y mantel	46
11799	Varias prendas	70
11801	Una capa	20
11806	Un cobertor y pañuelo	30
11821	Un pañuelo espuma	60
11825	Una enagua y prendas	46
11835	Una capa	30
11842	Un manto y género	30
11843	Un gaban y pañoleta	16
11853	Una capa	30
11862	Un zagalejo y colcha	30
11866	Unas maltezas	19
11869	Un reloj núm. 21 402	30
11879	Una cómoda	180
11920	Un cabo de género	16
11922	Un corsé y camisa	19
11925	Una colcha	16
11941	Unas cortinas	16
11951	Un paragua	24
11962	Un pantalon y pañuelo	24
11984	Un pantalon y chaleco	16
12068	Unos zarcillos	16
12069	Un abanico	20
12105	Una sábana y anilla	16
12109	Tres enaguas	16
12124	Un reloj núm. 47.575	25
12132	Una capa	60
12203	Un pantalon y chaleco	16
12207	Una pañoleta y género	60
12208	Unos zarcillos	30
12243	Un vestido	16
12268	Dos peroles	16
12273	Varias prendas	100
12294	Un pantalon y prendas	80
12330	Una capa	20
12339	Una mantilla y género	30
12342	Unos zarcillos	30
12385	Una mesa y bacula	50
12392	Un velo de blondas	80
12421	Un velo negro	100
12425	Unos botos	28
12430	Un manto y género	40
12438	Una mesa	20
12439	Una capucha y prendas	80
12440	Una enagua y abanico	16
12442	Un abanico y alfiler	16
22447	Un manto	20
12456	Un terno	60
12470	Dos pares de botos	24
12471	Un colchon de lana	60
12479	Una sábana y cortina	20
12526	Un pantalon y sábana	20
12533	Una enagua y vestido	20
12549	Un cabo de lana	40
12550	Unos zarcillos y argollas	30
12551	Una capucha y sábana	30
12558	Un terno	50
12570	Una cuchara y saboneta	200
12579	Una capa	60
12582	Un terno	60
15585	Unos zarcillos	24
12590	Un terno y chaqueta	24
12600	Una capa	120
12601	Una colcha	16
12602	Chaqueta y prendas	20
12606	Un cabo de género	20
12608	Una mesa	30
12611	Varias prendas	20
12613	Un reloj y prenda	20
12614	Una capa y chaqueta	180
12621	Una colcha y pañoleta	30
12628	Una enagua y pañuelo	30
12630	Un cabo de lana	40
12643	Dos enaguas y pañuelos	60
12644	Unos botos y pañuelo	40
12653	Una chaqueta y enagua	60
12663	Varias prendas	40
12666	Varias prendas	40
12667	Unos botos y prendas	20
12669	Varias prendas	100
12674	Una leontina y maltesas	40
12675	Una colcha y abanico	100
12676	Tres anillos	80
12677	Un cuadro	30
12680	Un género y prendas	26
12682	Una chaqueta y pantalon	30
12683	Un reloj y camisa	20
12688	Una máquina de Singer	140
12714	Un cobertor y género	40
12754	Un reloj núm. 21.454	60
12756	Una capa	30
12757	Un vestido y toalla	20
12767	Un reloj de plata	80

Jerez 31 de Noviembre de 1893.—José Amaya García.

Arrendamientos.

Se alquila la casa de la calle Prieta núm. 23, una de las de primera clase de la misma calle.

En la calle de Arcos núm. 0, piso alto, darán razon. 6—4

Se arrienda un partido alto, en la calle Alvar López, núm. 3.—Informarán en la misma casa. 8—3

Se alquila una bodega de 30 botas de asiento en la calle Valderrama, núm. 8.—Darán razon, Animas 4. 26

Anuncios.

A los Sres. Comerciantes, DIBUJANTES Y MÚSICOS.

Cromógrafo. Aparato de 21×28 que da 100 ejemplares en tinta negra ó de color que se quiera de cada escrito, dibujo, plano ó pieza de música, facturas, circulares, etc., etc.; pudiéndose franquear dichos ejemplares como impreso. Ocho pesetas el aparato con los accesorios y la tinta, franco de porte por ferro carril. Pedidos con su importe al señor Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona.

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la **tos**. Cura las toses las **ronqueras**, y todas las enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa; para poder tomar una dósis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la tos, **garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **pulmones**.

EL PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura,

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y C.ª, Lowel, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y están vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

25 AÑOS DE ÉXITO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

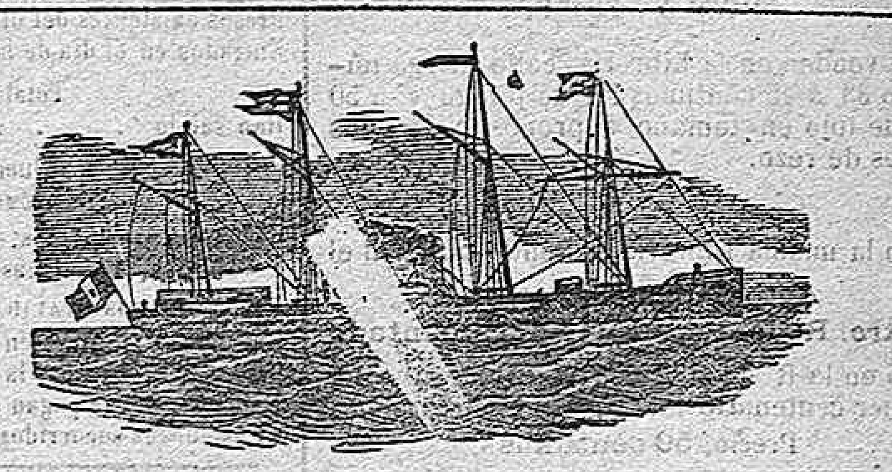

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension à Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasaje para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, F^{co}, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.